

RECONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

1



Cuando publique un artículo o ponencia con filiación institucional se debe tener en cuenta:

Si la escritura del texto es en español, inglés u otro idioma, se debe mantener el nombre en castellano: Universidad de Boyacá.

2



La estructura para señalar la filiación completa se debe mantener en castellano ejemplo: Universidad de Boyacá, Facultad de X, Programa de X, Grupo de Investigación X. Cra2ª Este N. 64-169, Tunja, Boyacá, Colombia. (NOTA: este apartado depende de los requerimientos o solicitud de la revista, este es un ejemplo de la secuencia si les solicitan los anteriores datos)

3



Cuando el docente cuente con doble filiación institucional, recordar que esto depende entre otras de las fuentes de financiación del producto, se recomienda, ejemplo: Universidad de Boyacá, Hospital X, Entidades no educativas X.

4



En el caso de presentación digital (póster, diapositivas, etc) tener en cuenta la plantilla institucional de ser posible y logos de la institución aprobados.

5



Recordar se deben respetar los derechos Morales de Autor:
Ineditud
Integridad
Paternidad
Modificación
Retracto o arrepentimiento

6



Recuerde que la violación de los derechos Morales y Patrimoniales de Autor, trae consigo medidas y sanciones de carácter civil y penal.

7



En el apartado de financiación, recordar que allí, se registran las entidades que aportaron para el desarrollo del proyecto y consecución del producto por lo tanto, se deben mencionar según las indicaciones de cada institución ejemplo, en investigaciones en red y/o Minciencias, etc. Ejemplo: Universidad de Boyacá, Universidad X, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias...

8 En general recordar que:



- El nombre de la Institución siempre debe estar en castellano, Universidad de Boyacá.
- En el apartado de financiación siempre mencionar a la Universidad de Boyacá.
- La importancia de respetar los Derechos Morales y Patrimoniales de los autores.
- De acuerdo a los aportes y funciones en el artículo y/o producto de nuevo conocimiento, el investigador de la Universidad de Boyacá, será el autor de correspondencia y se ubicará como primer autor.

Más información en www.sitioincreible.co.